



Se es la competente denuncia con arreglo a lo q.
se previene p.^o la ley orgánica de la libertad de
Imprenta, y entendiéndose p.^o este Ayuntamiento. acuerdo.
Pueda cada inteligencia.

Viose en oficio del Excmo. Sr. Gov.^o militar de
Cataluña, fra. diez y nueve de Septiembre último

el que inserta el del Sr. Director del primer

Regim.^{to} de Guardia de Infantería relativo, a que

se reconocen el Archivo y Secret.^o de una Corpora-

cion a efecto de ver si contra quel Brigad.

y Capitan de dho. cuerpo D. Fran.^o Morison, entro

a mandar una Placa p.^o el Sr. Gov.^o a principios

del año mil setecientos diez y entendiéndose por

este Ayuntamiento. acuerdo. Se faciliten todas las

noticias q.^e se puedan adquirir en este particu-

lar.

Viose en oficio del Sr. Ministro de Hacienda

del de Cataluña, fra. veinte y uno de Julio de

